

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Referencia: | 2021/00012121N |
| Procedimiento: | EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO |
| asunto: | CONVOCATORIA PARA EL DÍA 25-10-2021 |
| Representante: | |
| Secretaria (EGP) | |

ANUNCIO

A medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 25 de octubre de 2021 a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, mediante asistencia presencial y telemática, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Aprobación, si procede, de borradores de actas anteriores.**
- 2º.- **Resolución del Expediente de investigación de un camino sito en La Matilla, en la zona de “Piedra Sales”. (2021/00007612Z)**
- 3.- **Adenda del Convenio de colaboración suscrito entre el Cabildo de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la ejecución de actuaciones en materia de accesibilidad. (2021/00011238ª)**
- 4.- **Convenio entre el Ayuntamiento de Puerto del Rosario y el Cabildo Insular de Fuerteventura para la cooperación en el desarrollo de la iniciativa presentada por el Cabildo de Fuerteventura al programa de “Islas Inteligentes” de la agenda digital para España. (2021/00011851H)**
- 5.- **Convenio Administrativo entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la ejecución de los proyectos deportivos: “Mejoras de las instalaciones deportivas” y “Promoción deportiva” durante el año 2021, en el municipio de Puerto del Rosario. (2021/00009581M)**
- 6.- **Convenio entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la encomienda de la evaluación ambiental de planes y programas impulsados a iniciativa pública o privada en suelos ubicados en el término municipal de Puerto del Rosario. (2020/00009334Q)**
- 7.- **Moción del Grupo Popular relativa a la puesta a disposición de transporte gratuito en horario de tarde.**
- 8.- **Moción del Grupo Popular relativa a la creación de nuevas instalaciones deportivas municipales.**
- 9.- **Moción del Grupo Popular para mejorar, acondicionar y realizar una actuación de choque en el barrio de Playa Blanca.**
- 10.- **Moción del Grupo Popular para habilitar un espacio en el Cementerio de Puerto del Rosario para enterramiento de musulmanes y las distintas confesiones religiosas.**

- 11.-Moción del Grupo de CC relativa a la situación del barrio de El Charco.**
- 12.- Moción del Grupo de CC relativa a la gestión de las fiestas de Ntra. Sra. Del Rosario.**
- 13.- Comparecencia del Concejal Delegado de Transportes a solicitud del Grupo CC para dar cuenta de distintas cuestiones en relación al sector del taxi de Puerto del Rosario.**
- 14.- Declaración Institucional sobre defensa de la permanencia del Cuartel Militar y el Regimiento Soria-9, como valores a preservar en la Capital de la Isla.**
- 15.- Participación ciudadana**
- 16.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.**
- 17.- Asuntos de la Alcaldía.**
- 18.- Asuntos de Urgencia.**
- 19.- Ruegos y Preguntas.**

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.